

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



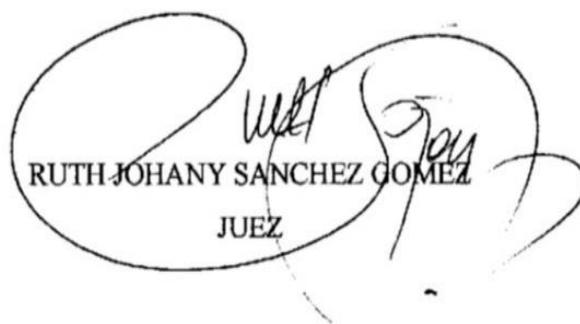
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO  
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., 14 octubre 2020

Ref: 011001 31 033 2015-0088

Téngase en cuenta que la secretaria concedió la información pedida por la apoderada de la demandante como consta a folio 229 del expediente.

El anterior escrito presentado por la apoderada de la parte demandante donde allega el recibo por pago de gastos provisionales al perito obre en autos y de ser procedente se tendrá en cuenta en su oportunidad procesal. Notifíquese y cúmplase,

  
RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTA D.C.

SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020 \_Notificado por  
anotación en Estado No. 34 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza

SECRETARIO